
**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día 27 de julio del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 29 de junio.
4. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - 4.1. Compensación de Arq. Ramón González Flores.
 - 4.2. Reactivación de plazas.
 - 4.3. Cierre a Auditoría CM/27/2023.
 - 4.4. Información financiera de segundo trimestre 2023.
 - 4.5. Anexo de acta 6ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva: Autorización de analítico de plazas.
5. Coordinación técnica del Programa Municipal de Movilidad.
6. Seguimiento PMDUOET.
7. Asuntos Generales
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- IV. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

- VII. Ana Cecilia González de Silva, vocal;
- VIII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 29 de junio.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2023 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

4. Reporte mensual de asuntos administrativos:

4.1. Compensación de Arq. Ramón González Flores.

Para continuar con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate explicar lo relativo a este punto, y, cediendo el uso de la palabra, pide a Claudia Cristina Cano Gutiérrez desarrolle el tema, la cual explica que, derivado de lo planteado en la última sesión de este órgano directivo, se realizó un análisis con la Dirección de Recursos Humanos sobre la compensación que se le otorgaría al arquitecto Ramón González Flores el tiempo desempeñado el puesto de Director General del Instituto, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO		TOTAL
SDI	DIRECTOR/A GENERAL A	1,889.46
(1)AGUINALDO	Art. 41 Ley Servidores Publicos al Servicio del Estado y de los Municipios	35,822.11
(2)VACACIONES	Art. 26 de la Ley de los Servidores Publicos al Servicio del Estado y de los Municipios	17,911.05
(3)PRIMA VACACIONAL	Art. 26 de la Ley de los Servidores Publicos al Servicio del Estado y de los Municipios	6,268.87
(4)PRIMA DE ANTIGÜEDAD	12	107,283.59
(5)INDEMNIZACION	90	170,051.47
(6)HONORARIOS	7	13,226.23
TOTAL		350,563.32
ISR		71,418.62
TOTAL MENOS IMPUESTOS		279,144.70
FECHA DE INGRESO		01/10/2018
FECHA DE RETIRO		23/06/2023

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si el Instituto cuenta con la suficiencia para otorgar esta compensación, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate informa que no, que se presenta este análisis para consideración y en su caso aprobación por parte de la Junta Directiva, procederíamos a solicitar un subsidio.

Marco Antonio Campos Briones pregunta si la cifra presentada ya está revisada por parte del Arquitecto González Flores, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que el arquitecto ya conoce la cifra y al momento no manifestó estar inconforme.

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que valdría la pena presentar esta cifra por escrito al Arquitecto Ramón González Flores y en caso de estar de acuerdo solicitar su firma en la cantidad presentada y de igual manera, solicitar a Recursos Humanos rúbrica del análisis presentado.

Con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, recientemente se le informó que las dos dependencias paramunicipales, COMUDEG e IMPLAN, en el momento de su creación, en el tema jurídico si son totalmente independientes, pero en relación al Recurso Humano, depende de la administración centralizada, por lo que valdría la pena realizar el análisis para lograr esta independencia.

Siendo las 17:14 diecisiete horas con catorce minutos se da cuenta de la incorporación de Patricia Preciado Puga a la sesión.

Al respecto de lo presentado, Patricia Preciado Puga solicita se presente desglosado cada uno de los rubros aquí mencionados, es decir, número de días de aguinaldo considerado, prima de antigüedad, prima vacacional, etc.

Carlos Alejandro Chávez Valdez, pregunta que si entonces el tema se quedaría pendiente para votar en otro momento, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que se estaría llevando para la siguiente sesión ordinaria o bien para una sesión extraordinaria.

De igual manera, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, valdría la pena iniciar un análisis de la separación del IMPLAN de la administración centralizada.

4.2. Reactivación de plazas.

Para continuar con el siguiente punto, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que éste se refiere a la solicitud de ampliación del subsidio con el objetivo de reforzar las actividades del Instituto, para el resto del ejercicio 2023 y en lo subsecuente, se busca reactivar las plazas que fueron congeladas en diciembre 2021 y que estuvieron operando hasta esa fecha. De forma complementaria, para la operatividad y apoyar al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se solicita de forma extraordinaria el recurso de dos contratos por honorarios por tres meses para el apoyo de vinculación social y sobre los talleres y consulta pública.

En total se busca una ampliación líquida para el Capítulo 1000 sobre la propuesta de activación de plazas a Profesional Administrativo A. Estos cálculos se presentan para complementar el segundo semestre del 2023, como se desglosa a continuación:

CLAVE	CATEGORIA	TN	Nº PZAS	SUELDO CF	PRIMA VACACIONAL	GRAT. FIN DE AÑO/AGUINALDO	APORTISSEG (MUNICIPIO)	APORTACIONES IMSS	OTRAS PRESTACIONES (DESP+ESP+PA+APOYO FAM+APOYO SS)	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL X Nº PLAZAS
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	2	52,110.90	3,242.10	13,233.08	12,376.39	30,455.99	70,720.56	60,713.01	364,278.06
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	H	2	52,110.90					70,720.56	40,943.82	122,831.46
										487,109.52	

Al respecto, Velia Yolanda Ordaz Zubia pregunta cuáles serían las actividades que realizarían estas personas, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que en su mayoría se buscaría que trabajaran la codificación de información, es decir extraer toda la información generada en los talleres y la consulta ciudadana, donde seguramente será donde se obtendrá mayor cantidad de información.

Carlos Alejandro Chávez Valdez hace uso de la voz para mencionar que lo que se presenta en la tabla anterior del total mensual por mes, se refiere a lo que costaría las cuatro plazas propuestas.

De esta manera se puede a consideración de los vocales la aprobación de solicitud de incremento a subsidio para reactivación de plazas resultado aprobado por mayoría con siete votos a favor y uno en contra de Patricia Preciado Puga.

4.3. Cierre a Auditoría CM/27/2023.

Juan Carlos Delgado Zarate respecto al punto 4.3., menciona que, este punto es de carácter informativo, comentando que hubo nueve observaciones las cuales ya fueron solventadas en tiempo y forma; se debe aclar que la palabra “cierre” es imprecisa, por lo cual deberá sustituirse para fines del desarrollo de esta sesión por “Respuesta”

Al respecto, Patricia Preciado Puga observó que el Comité de Adquisiciones sólo a sesionado una vez pregunta al respecto que quién lo conforma, a lo que se le informa que el Comité está integrado por parte de la Junta Directiva, Víctor de Jesús Chávez Hernández, como Presidente y Ana Cecilia González de Silva; por el Consejo Consultivo, Roberto Serrano Chirino, Juan Carlos Aguado Mora e Isidoro Aviña Parra; como Representante de Contraloría Juan Guillermo Jasso Sánchez y el Secretario Técnico, Juan Carlos Delgado Zárate.

Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si la última auditoria que tenemos vigente es la del 2022, a lo que Juan Carlos Delgado Zarate, que es ésta va en etapa de solvatación, ya solo esperar la repuesta de Contraloría para así poder considerar un cierre a esta Auditoria.

Estefanía Porras Barajas, menciona que sobre este punto es importante que se tenga cuidado en cómo se elabora el orden del día, debido a que podría hacerse una falsa presunción de que el asunto ya está concluido cuando en realidad lo único que ha pasado es que el IMPLAN cumplió con presentar su parte a la Contraloría, pero aún así no sabemos de la conformidad o inconformidad de la Contraloría con esta situación.

Como comentario adicional, continúa Estefanía Porras Barajas, sí es muy importante que estas observaciones se regularicen, en los ejercicios que se están haciendo ahora, porque los Comités de Adquisiciones son muy delicados; aquí estamos tres miembros de la Administración Centralizada y que solo hayan sesionado en una ocasión cuando ya va muy avanzado el año; no sé hasta ahorita cuantos procedimientos han llevado o si no se ha sesionado porque no se han llevado ninguno, pero si es muy importante de que está Junta Directiva esté enterada de cómo se llevan estas cosas, al final del día somos el órgano que rige al IMPLAN.

En relación a lo anterior, Carlos Alejandro Chávez Valdez, menciona que en la próxima sesión nos den informe del Comité de Adquisiciones, quedando como un compromiso por parte del equipo técnico del IMPLAN.

Al respecto, Claudia Cristina Cano Gutiérrez, informa que, durante la sesión del Comité de Adquisiciones de febrero, se aprobaron el Programa Anual de Compras y los Montos Máximos y Límites; como el presupuesto del Instituto es pequeño, los montos máximos permitidos quedaron en 300 veces el importe del salario mínimo general, y hasta el momento, las compras que se han realizado no rebasan esa cantidad por lo que han sido compras directas.

4.4. Información financiera de segundo trimestre 2023.

Para continuar con el siguiente punto, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita al equipo técnico del IMPLAN informen al respecto, y cediendo el uso de la voz a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, ésta menciona que para este cierre de trimestre se presenta el Estado Analítico y el porcentaje por capítulo de gasto, del capítulo 1000 al cierre de junio, tuvimos un gasto del 42.66%, del capítulo 2000 un 19.55%, del capítulo 3000 un 35.51% y del capítulo 5000 un 32.93%.

Se tuvo la adquisición de un equipo de cómputo y no se rebasó el límite aprobado por el Comité de Adquisiciones.

La información financiera se presentó de la siguiente manera:

FDO-CG-AF-PP-PORGP	Asignado	Modificado	Ejercido	Pagado	Tot. Afect
** 132 POLÍTICA INTERIOR	8,038,000.95	8,038,000.95	524,474.08	2,746,698.08	3,314,701.16
1130 SUELDS BS AL PER	1,621,425.78	1,621,425.78	135,118.88	675,594.40	810,713.28
1210 HONO ASIMI A SAL	1,056,836.86	1,056,836.86	5,890.62	310,200.43	316,091.05
1230 RETR POR SER D C	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
1310 PRIMAS AÑOS SERV	23,000.00	23,000.00	1,077.04	5,203.70	6,280.74
1320 PRIMAS VAC, DOM	534,650.24	534,650.24	0.00	0.00	0.00
1410 APORTAC SEGUR SO	1,319,004.01	1,319,004.01	126,481.00	458,942.48	585,423.48
1590 OTR PREST SOC Y	2,351,794.88	2,351,794.88	254,406.54	975,538.30	1,229,944.84
2110 MAT UT Y EQ MEN	35,000.00	35,000.00	0.00	3,818.79	3,818.79
2140 MAT UT EQ MENORS	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00
2150 MAT IMPR E INFO	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
2160 MATERIAL DE LIMP	20,000.00	20,000.00	0.00	9,996.65	9,996.65
2210 PROD ALIM P PERS	32,000.00	32,000.00	0.00	16,605.52	16,605.52
2230 UTEN P SERV ALIM	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
2460 MAY ELECT Y ELEC	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
2520 FER PSTI Y OTRS	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00
2530 MEDICINAS Y PRO	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
2610 COMBUS LUB Y DIT	25,000.00	25,000.00	1,500.00	6,100.00	7,600.00
2910 HERRAMIENTAS MEN	3,000.00	3,000.00	0.00	563.00	563.00
2920 REF Y ACC MENO E	1,000.00	1,000.00	0.00	28.00	28.00
2940 REF Y ACC MEN M	5,000.00	5,000.00	0.00	2,943.34	2,943.34
3110 ENERGIA ELECTRIC	20,000.00	20,000.00	0.00	9,057.00	9,057.00
3140 TELEFONIA TRADIC	26,000.00	26,000.00	0.00	10,190.00	10,190.00
3170 SERV INTERNET RE	110,000.00	110,000.00	0.00	71,389.56	71,389.56
3220 ARREND DE EDIFIC	193,000.00	193,000.00	0.00	92,602.80	92,602.80
3290 OTROS ARRENDAMIE	10,000.00	10,000.00	0.00	890.00	890.00
3310 SERV LEGAL CON A	25,800.00	25,800.00	0.00	7,245.00	7,245.00
3330 SERV CONS ADMIN	10,400.00	10,400.00	0.00	0.00	0.00
3410 SERV FINAN Y BA	5,200.00	5,200.00	0.00	277.96	277.96
3450 SEGURO BIEN PATR	20,800.00	20,800.00	0.00	17,236.13	17,236.13
3510 CONS Y MAN MENOR	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
3530 INST REP MAN EQ	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
3550 REP Y MAN EQ TRA	26,000.00	26,000.00	0.00	15,566.29	15,566.29
3610 DIFU RADIO TV AC	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
3790 OTRS SERV TRAS Y	8,500.00	8,500.00	0.00	2,287.50	2,287.50
3980 ISN Y OTROS REL	250,000.00	250,000.00	0.00	52,290.00	52,290.00
5150 EQ COMP Y TECN I	132,189.18	132,189.18	0.00	43,529.00	87,058.00

4.5. Anexo de acta 6ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva: Autorización de analítico de plazas.

Continuando con el siguiente punto y con el uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, derivado de la reunión con Recursos Humanos para el tema del cambio de plaza de honorarios a confianza del ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate, se está solicitando anexar al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IMPLAN, a fin de poder dar seguimiento a éste movimiento considerando que la modificación en el analítico debe estar aprobado y firmado por los integrantes de la Junta Directiva.

El anexo que se estaría integrando al acta sería el siguiente:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 CAPÍTULO 1000
ANALÍTICO DE PLAZAS

CEGE	ÁREA/DEPARTAMENTO	NIVEL	PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	3	3		
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	0	0		
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	8	7		1
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	0	0		
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	0	0		
8801-0069	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	902	AUXILIAR TECNICO/A	1		1	
	SUMA			15	13	1	1

Al respecto, Patricia Preciado Puga menciona que esta aprobación quedaría como una adenda al acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2023.

De esta manera, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten su voto en sentido de esta adenda al acta de la Sexta Sesión Ordinaria de acuerdo a lo presentado anteriormente resultando aprobada por unanimidad.

5. Coordinación técnica del Programa Municipal de Movilidad.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zarate menciona que se tiene un cálculo aproximado de alrededor de nueve millones de pesos o quizá un poco más para el Programa Integral de Movilidad, pero en este momento con el recurso el Ayuntamiento ha dispuesto cuatro millones de pesos para el Programa Municipal de Movilidad que es una parte del Programa Integral, el recurso es de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dado que el área de Tránsito y Movilidad es parte de esa Dirección.

Siguiendo con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que se han tenido algunos acercamientos con la dependencia como con el área de adquisiciones para avanzar en el desglose de las etapas.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede la palabra a Alfredo Arredondo Pérez quien menciona que el Instituto, como ya se ha mencionado anteriormente, estará a cargo de la parte técnica del proyecto, y se deberá realizar la contratación de estudios de coordinación, de ingeniería vial y de ingeniería de transporte, mismos que contarán con los siguientes entregables principales para la primera fase 2023 prevista del primero de agosto al 31 de diciembre:

1. *Estudios de coordinación: mapeo de actores, entrevistas, análisis de estudios previos, prediagnóstico, taller participativo para la definición del Modelo de Ciudad y Visión Estratégica, objetivos generales, instalación de comisión especial, contratación de gerenciamiento del proyecto y el diagnóstico del marco legal e institucional.*
2. *Estudios de ingeniería vial (levantamientos de campo): análisis de la demanda de tránsito vehicular y peatonal, encuesta origen destino de viajes de diversos modos de transporte, el parque vehicular y uso de automóvil, de estacionamiento, de transporte de mercancías y, del sistema vial y estacionamiento.*
3. *Estudios de ingeniería de transporte (levantamientos de campo): Rutas y derroteros, flota operativa, costos operativos, tarifas y conteos de pasajeros.*

Al respecto, Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que este tipo de estudios y análisis deben tener una prospectiva mayor a dos años, en este sentido sería interesante que no influyeran los tiempos políticos en la realización de este tipo de proyectos por lo que me inclinaría en la separación del Instituto de la administración central.

6. Seguimiento PMDUOET.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, y haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez informa que la siguiente semana la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación estará sesionando el día primero de agosto próximo de manera presencial a las 12:00 horas en las oficinas del IMPLAN, para abordar el tema del PMDUOET y estar en posibilidad de subirlo a pleno durante la primera sesión de Ayuntamiento del mes de agosto.

Velia Yolanda Ordaz Zubia solicita a Carlos Alejandro Chávez Valdez que, de ser posible le gustaría conocer el resultado de esa sesión de comisión, para tener visualizado el avance del proyecto y estar en posibilidad de informar al Consejo Consultivo en su siguiente sesión ordinaria.

7. Asuntos Generales

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto que deseen abordar durante esta sesión, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, retomando el tema de la separación del Instituto de la administración centralizada, valdría la pena realizar este análisis y empezar las gestiones necesarias para llevarlo a cabo.

Al respecto, Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que, en operatividad, un IMPLAN descentralizado es mucho más efectivo en todos los sentidos; como ejemplo, en Querétaro, llega el presidente municipal a preguntar a IMPLAN, cuáles son las líneas estratégicas para crear un Plan de Gobierno.

8. Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Séptima Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IMPLAN, celebrada el 29 de junio del 2023.
2. Se aprueba por mayoría de votos con siete votos a favor y uno en contra de Patricia Preciado Puga, la solicitud de incremento al subsidio para reactivación de plazas de acuerdo a lo presentado en la página 4 de esta Acta.
3. Se aprueba por unanimidad realizar una adenda al acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. de acuerdo a lo expuesto en el punto 4.5. de la presente sesión.
4. Se presentará en la siguiente sesión un informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 10 (diez) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velía Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, Vocal;

Patricia Preciado Puga, Vocal;

Estefanía Porras Barajas, Vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;

Marco Antonio Campos Briones, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 10 diez forma parte del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2023 dos mil veintitrés de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com